

**Los lectores PREGUNTAN,****LA CONCEJALA RESPONDE**

Con esta sección hemos abierto un canal directo de comunicación con la Junta de Distrito y su concejala presidenta, Concha Chapa.



En octubre abrí incidencia en el 010 del Ayuntamiento

reflejando el estado del callejón que hay entre la calle Miguel Solas 13 y el parque de la calle Oro.

Esto es lo que indicaba en dicha incidencia: "Se hace necesario limpiar y desratizar esta calle de paso que está camino de la estación de tren para muchos vecinos y además está al lado de un colegio. Es necesario quitar los arbustos de dicha calle y limpiarla para poder pasar por ella, además a veces se ven ratas escondidas entre la maleza o cruzando a sus anchas por el callejón. Hace poco que se arregló el parque cercano de la calle Oro y la acera llega hasta ahí, pero

no han finalizado la calle y se ha dejado sin asfaltar con el consiguiente embarrado cuando llueve, por lo que lo más conveniente sería asfaltar también ese trozo y colocar papeleras".

Me respondieron que mi aviso había sido trasladado a Coordinadores de Distrito y Juntas Municipales, por ser el órgano competente para su resolución, y que tendría que dirigirme a este organismo para obtener más información, pero no sé cómo ponerme en contacto con ellos. (Virginia Salguero Hernández)

Estimada vecina, el lugar al que usted hace referencia situado en la calle Miguel Solas 13 es una parcela privada,

por lo que en las obras realizadas de urbanización y ajardinamiento de la calle del Oro no se pudo acometer ninguna actuación en dicha zona. No obstante, una vez terminadas éstas, desde la Junta de Distrito se solicitó al dueño de la parcela que no vallara todo el terreno con el fin de permitir dejar un paso que facilitara a todos los vecinos llegar hasta la calle del Oro sin tener que realizar un recorrido más largo. En este sentido, al ser un terreno de titularidad privada, su mantenimiento corresponde al propietario del mismo. No obstante, y ya que se está haciendo un uso público de parte de dicha parcela, desde la

Junta Municipal y mediante las Unidades Distritales de Colaboración vamos a impulsar actuaciones de mejora de limpieza y desbroce de este callejón para así mejorar su estado.

En cuanto a sus dudas para ponerse en contacto con esta concejala, le informo que existen distintos canales para relacionarse con el Ayuntamiento. Estos canales son en la actualidad el telefónico (teléfono 010), el presencial (red de oficinas Línea Madrid) y los tres canales de Internet: la página web <http://www.madrid.es/>, la cuenta @Lineamadrid de Twitter y Facebook y el chat online Línea Madrid.



Desearía que trasladaran a la Sra. concejala

del Distrito el deterioro de las calles de Villafuente y Villajoyosa. Cuando se hace de noche, y en esta época antes, no se ve donde pisamos por falta de alumbrado, las aceras están llenas de hoyos y cacas de perro. A las personas mayores como yo, con falta de visión por la edad, nos es difícil andar por las aceras. (Luis San José Díaz)

Estimado vecino, las calles Villafuente y Villajoyosa están incluidas dentro de los espacios interbloque de Oroquieta. Dichos espacios son de titularidad privada, aunque su uso es público. Hace unas semanas el Ayuntamiento de Madrid aprobó un plan especial de limpieza para este tipo de espacios en tanto se regulariza su situación. Tanto la calle Villajoyosa como la calle Villafuente, a las que usted hace referencia, están

incluidas dentro del Nivel 1 de este plan especial de limpieza. Esto se traduce en que la empresa adjudicataria debe barrer de forma manual y practicar balde mixto de las mismas cinco veces a la semana (tres veces de lunes a viernes laborables y sábados y domingos). Además, se debe practicar de forma diaria barrido de mantenimiento.

Asimismo, en dichas calles se han llevado a cabo actuaciones de mejora como la instalación de dos marquesinas, reposición de arbolado de alineación y asfaltado de la Calle Villajoyosa en la Operación Asfalto 2021. En cuanto a la falta o deficiencia de luz, le adelanto que, tras recibir su pregunta, desde la Junta hemos instado al Área de Obras y Equipamientos para que revise el estado de las instalaciones y realice el estudio oportuno con el fin de que se cumpla con la normativa vigente.

**SI TENÉIS ALGUNA PREGUNTA, DUDA O MENSAJE PARA ELLA PODÉIS ENVIÁRNOSLA A**

[redaccion@distritovillaverde.com](mailto:redaccion@distritovillaverde.com)

Nosotros se la haremos llegar. Las respuestas irán siendo publicadas por orden de llegada en función del espacio disponible.

**CENTRO VETERINARIO**

Ciudad de los Ángeles

**TODO TIPO DE SERVICIOS****ABIERTO  
24 horas****RECOGIDAS A DOMICILIO**
**CIUDAD LOS ANGELES Paseo Gigantes y Cabezudos, 20 TEL.: 91 317 55 62**